

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . .	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 »
Países de la Unión Postal,	2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO II.

\* Pago de suscripciones en sellos de correo ó  
\* letras de fácil cobro.

\* Se publica todos los jueves.—ADMINISTRA-  
\* CIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 58

## LA CUESTIÓN DE LA PESCA.

De visita á «ciertas localidades» califica «El Bajo Ampurdán» la inspección practicada por la Comisión encargada de estudiar y emitir dictamen respecto de la pesca con boliche «á la encesa», compuesta de Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro y del comandante del cañonero «Pilar» D. Emilio Hédiger.

Desde que en mal hora púsose sobre el tapete la cuestión de si el mencionado modo de pescar debía entenderse incluido en la Real orden de 14 de abril próximo pasado, hemos notado que tanto el citado colega guixolense como su antecesor venían indicando que más que con arreglo á justicia se resolvería dicha cuestión en armonía con los intereses de determinados pueblos. Así se desprende cuando menos del modo como trataron la cuestión «El Eco Guixolense» primero y «El Bajo Ampurdán» después.

Por este motivo y porque no quisimos, ni queremos, que se crea sostenemos luchas de campanario, hemos eludido todo lo posible tomar cartas en este asunto; y si hoy lo hacemos, es con el pesar de ver que el colega aludido manifiesta en su último número, que se dice «que continuará permitiéndose (la pesca llamada «á la encesa») en las localidades que acaban de ser visitadas por los delegados del Sr. Ministro del ramo». Y como quiera que nuestra villa tuvo la honra de albergar á los Sres. Duro y Hédiger, y como tampoco

hemos pretendido jamás ningún privilegio irritante, por más que en nuestra población son en corto número los pescadores que se dedican á esta clase de pesca y pocos los intereses creados, hemos decidido decir algo sobre el asunto, siquiera sea solo para manifestar á «El Bajo Ampurdán» que tenemos mejor concepto formado de la rectitud con que no dudamos obrará la citada Comisión.

Contrasta notablemente el lenguaje del colega con el de «El Palafrugellense» en este asunto. El Semanario de Palafrugell pinta muy bien la sinrazón de «El Bajo Ampurdán» y no podemos menos de aplaudir los elogios que hace del muy digno Sr. Comandante de Marina de esta provincia. El Sr. Jimenez, persona á quien apreciamos por todos conceptos, sabemos ha despreciado, pues otra cosa no merecía, los conceptos vertidos por algunos paisanos del periódico de S. Felú sobre su modo de obrar en este asunto, y créalo éste, la nobleza y el carácter del Sr. Comandante de Palamós y la respetabilidad de las personas que componen la Comisión dictaminadora se avienen mal con su afirmación gratuita de que el resultado de su visita á ciertas localidades «será funesto para las pobres familias pescadoras del litoral».

Nosotros entre el parecer de «El Bajo Ampurdán» y el de la Comisión, tendremos por mejor el de ésta, pues creemos á las personas que la componen sobradamente capaces para resolverla, y vemos á aquel muy apasionado por la idea que defiende.

Terminaremos manifestando como «El Pala-

frugellense» que estamos plenamente convencidos de que tan delicado asunto se resolverá en justicia y atendiendo á las conveniencias verdaderas de la generalidad de los pescadores, en cuyo favor tanto se han interesado siempre el Ministerio y las Autoridades de Marina.

## LA LUZ DE LOS INGENIOS.

(CONTINUACIÓN.)

He ahí perfectamente planteado un verdadero litigio del cual D. Quijote, todo alborozado por verse ya armado caballero, era el juez y árbitro, y las partes actora y demandada respectivamente el pobre Andrés que reclamaba la soldada á razón de siete reales mensuales y el labrador, su amo, que pretendía descontar tres pares de zapatos y un real de dos sangrías que le habían hecho estando enfermo. Tenemos personificadas la debilidad sin defensa y la avaricia. El bosque era el santuario de la ley, testigos lo eran los pajarillos de la mañana y los árboles mecidos suavemente por el céfiro. Oídas brevemente las partes como en juicio verbal por la cuantía de la cosa litigiosa, que solo ascendía á sesenta y tres reales según la cuenta que hizo D. Quijote, ó ventilado el asunto en juicio oral y público por los azotes dados y recibidos, pronunció aquel el veredicto ó fallo, dirigiéndose al labrador en semejantes términos: «Bien está todo eso, pero quédense los zapatos y las sangrías por los azotes que sin culpa le habéis dado, que si él rompió el cuero de los zapatos que vos pagastes, vos le habéis rompido el de su cuerpo; y si le sacó el barbero sangre estando enfermo, vos en sanidad se la habéis sacado; así que por esta parte no os debe nada.» La sentencia, un tanto culterana, como se ve, quedaba ajustada maravillosamente á los principios de la más estricta equidad.

Pero hay litigantes temerarios, y debía haberlos ya en tiempos muy anteriores al de Cervantes, pues la Instituta establece penalidad respecto de ellos en el tit. XIV del lib. IV, de *pæna temere litigantium*, que no se conforman con las apreciaciones del juez inferior y entablan recursos de súplica ó revisión; apelación ó casación, aquellos en uno ó ambos efectos, y estos últimos por infracción de ley ó quebrantamiento de forma en el nuevo procedimiento. Así sucedió con el labrador de la historia de Cide Hamete Benengeli, llamado Juan Haldudo el rico, quien pareció no avenirse bien con el fallo de don Quijote, pues replicó diciendo: «El daño está, señor caballero (ó sea señor Juez) en que no tengo aquí dineros: véngase Andrés conmigo á mi casa, que yo se los pagaré un real sobre otro.»

«¿Irme yo con él, dijo el muchacho, más? ¡mal año! no señor, ni por pienso porque en viéndose solo me desollaría como á san Bartolomé.»

D. Quijote, que debía decidir en última instancia las diferencias surgidas sobre cumplimiento de contrato, respondió: No hará tal, basta que yo (que reúno los dos atributos de la justicia, la balanza y el gladio, el derecho de juzgar y de ejecutar) basta que yo se lo mande, repito, para que me tenga respeto, y con que él me lo jure..... le dejaré ir libre y aseguraré la paga.

Después de algunos rodeos (autos para mejor proveer) dictó D. Quijote la inapelable sentencia. Del sahumero os hago gracia, dijo D. Quijote, dádselos en reales, que con esto me contento; y mirad que lo cumpláis como lo habéis jurado: sino por el mismo juramento os juro de volver á buscaros y á castigaros, y que os tengo de hallar aunque os escoadáis más que una lagartija.

Pero no pararon aquí las consecuencias del pleito que ante D. Quijote apasionadamente se ventilaba, como tendremos ocasión de demostrar, si el benévolo lector no se incomoda, en el siguiente capítulo.

(Se continuará.)

J. CAMA Y CIRÉS.

## NUEVOS REMEDIOS QUE SE PROPONEN

PARA COMBATIR LA FILOXERA.

Con el precedente título publica la «Revista del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro» lo siguiente.

El profesor Z. Landerer, de Atenas, dice que en Grecia no existe la Filoxera, pero sí un insecto análogo llamado *Skoliky*, que devora las raíces de las plantas con avidez y destruye las huertas si no se acude pronto con el remedio, el cual consiste en regar los vegetales atacados con una decocción de plantas amargas. Añade Landerer, que en Grecia las decocciones más comunemente usadas, son tres: la de hojas de olivo, las de ajeno y las de altramuces, y aconseja ensayarlas contra la Filoxera, pues á su juicio el insecto perecerá y las vides europeas quedarán libres de tan devastador enemigo.

M. Guyen, médico de Marsella, confirma la opinión de Landerer sobre la acción insecticida de las decocciones amargas y propone como antifiloxérico el orujo de olivas. ó sea la torta que queda al obtener el aceite por presión; para esto bastaría, según Guyen, envolver el nudo vital de la cepa con un puñado de orujo, recalzando después la planta.

Finalmente, el Sr. Giacomo Comessati, químico de

Edina, abundando en las ideas de Lantieri y Guyen, propone para el propio uso el orujo de aceite de ricino, que considera como uno de los más enérgicos insecticidas que se conocen, siendo al mismo tiempo un abono de primera fuerza. El orujo del ricino podrá emplearse enterrándole al rededor del nudo vital de la cepa, ó deshiaciéndole en agua y regando las vides con el líquido resultante.

Ereemos que todos estos medios, especialmente el último, son racionales y económicos, y deben ser ensayados por nuestros viticultores.

## AL MON.

Diu la gent mes il·lustrada  
qu' ets una bola molt gran,  
qu' en lo mitx del buit posada  
voltejas desesperada  
sense parar ni un instant.

Hi ha qui sosté molt segü,  
que la bola volta sola:  
mes, créurer que voltas tú,  
y que no 't fá anar ningú.....  
Aixó sí, que també es bola..

Jo crech qu' ets, ab proporcions  
molt mes grans de 'l que se 't pinta,  
com aquells globos rodons  
que hi sorteijan als minyons  
cad' any quant se fá la quinta..

Ab un manubri al costat,  
vas donant sempre la volta  
pe 'l brás de Deu impulsat..  
Qui negui aixó ¿no es vritat  
que tindrà be 'n poca solta?

Are be; si es ton destí  
lo voltar continuament;  
si 'l trobarnos are així  
es per lo qu' es conta aquí  
d' Adam, Eva y la serpent..

Y si per sas culpas grans  
est cástich hem merescut,  
no sé perquè 'ls estadants  
te maltractan delirants  
y 't posan com un drap brut..

Jo 't diré ab tota franquesa  
lo que passa dins de tú,  
encare que 'l dirho 'm pesa;  
pero m' has de fer promesa  
de no dirne ré' á ningú..

Jo soch persona discreta  
y tothom ho creü aixís;  
y si 's sapigués la feta  
me dirían espieta,  
y 'quest nom no 'm fá felís..

¡Oh Mon! si véurer podias  
lo que per tú sol passar,  
tant y tant t' escruixirias  
que de voltar deixarias  
mentre' ho poguessis lograr.

Del més viu al més badoch  
y del més sabi al més llech,  
tots adoran ab molt foch  
á n' al or, un metall groch  
que sols de vista 'l conech.

A rendirli cult s' apronta  
tot lo género humá en pés;  
aquesta afició tan tonta  
já data (la Biblia ho conta)  
de quan vivia Moisés..

Sembla que la il·lustració,  
ab sas llums, matar deuria  
aquesta antiga afició;  
pero cá, no pot ser no,  
empitjorém cada día.

L' or es l' únich soberá  
que 'ns domenyá y que 'ns fá créurer;  
ell es qui 'ns fá treballá,  
quant tot lo género humá  
es intim amich del jeurer..

Qui té or es respectat  
y no te may incomodós:  
y es guapo, noble y honrat;  
y qui no 'n té..... la vritat  
no te vengonya ni medós..

Lo pobre crida y gemega  
al veurer que passa aixó,  
y 'l rich, quant ab penas brega  
te malaheix y renega  
de tú y de sa posició.

Y tothom contre tu crida  
dihent ab gran avalot  
que la vritat es fugida  
y que no mes la mentida  
es la que regna per tot..

¿Y de que campi 'l xarrayre.....  
y no 's respecti á ningú.....  
y de que tot vaji en l' ayre.....  
qui 'n te la culpa? L' Manxaire  
que per nosaltres ets tú..

¡Oh Mon! no 'n fassís cabal  
de tants que 't mouhen tavola:  
quant pe 'l Judici Final  
te trenqui 'l Pare Eternal  
com qui trenca una guardiola,

Tantas miserias veurá,  
tant y tant poch satisfet  
de nosaltres quedará,  
que estich segú que dirá:  
¡Massa poch que 'ls he n' hi fet.!

PLÁSSIT SEGALÉS SERRA.

Barcelona y octubre 1881.

### GACETILLA.

Los premios adjudicados y los accésits declarados por el Jurado de la Asociación Literaria de Gerona han recaído en las personas siguientes: el premio del Sr. Gobernador en D. Salvador Carrera. Accésit del mismo en D. Pedro de Paláu y Gonzalez de Quijano. El del Sr. Obispo le ganó D. Narciso Gay: el de la Diputación provincial D. Francisco Ubach y Vinyeta, con accésits para D.<sup>a</sup> Camelia Couciño de Llansó y D. Fernando Agulló y Vidal: el de los señores Conde de Casal y Marqués de Aguilar le obtuvo D. Enrique Claudio Girbal: el del Sr. Vehí D. Salvador Sampere y Miquel: el del Orfeón Gerundense D. Antonio Bori y Fontestá, con accesit para D. Ramón Enrique Bassagoda: el de Varios particulares D. Antonio Careta y Vidal: y el Autor de la composición distinguida con el premio ofrecido por la Junta y Jurado resultó anónimo, habiendo ganado los accésits D. Buenaventura Bassagoda y D. Emilio Coca y Collado.

El discurso presidencial versó, según de lo poco que oímos puede deducirse, sobre el renacimiento literario catalán, tema muy propio de las aficiones del Sr. D. Joaquín Riera, cuyo trabajo nos complaceremos en leer luégo que se publique.

Según datos oficiales, durante los ocho primeros meses del año actual se han exportado por las Aduanas de la península é islas Baleares 4100 Kilogs. corcho sin aplicación á tapones, valorados en 615 ptas.; 1.862,158 kilos. corcho en planchas que lo han sido en 893,835 ptas. y 506,157 millares tapones por valor de 7.928,692 ptas. La ex-

portación de los dos primeros artículos ha sido algo mayor que en igual periodo del año anterior, pero la de tapones ha disminuido en 128.962 millares.

\*\*\*  
Durante las ferias y fiestas que se celebrarán en Barcelona en el mes de diciembre, se inaugurará el monumento levantado en honor del reputado poeta catalán D. Buenaventura C. Arribán, autor de la conocida oda á «Palamós» y en la cual ya satirizaba el olvido en que se tenía á nuestro puerto.

MON. JA.  
No atraquéu de día  
en lo trós de moll  
que alsá l' artifici  
(¿qui 'l veurá conclós?);

\*\*\*  
Habiéndose levantado las cuarentenas en Port-Bou para los pasajeros y correspondencia y permitiéndose el tránsito de la carga con una pequeña formalidad, no se comprende como todavía se halla vigente la orden de que vayan á hacer cuarentena de diez dias en Mahón los buques procedentes de Cette donde no existe epidemia hace mucho tiempo.

Además sabemos que en Marsella se dan patentes limpias desde los últimos dias del mes pasado, con lo cual debería desaparecer todo recelo. Urge, pues, que cese esta anomalía; con lo cual volvería á normalizarse la navegación de los vapores que semanalmente hacen esta escala cuando de Barcelona se dirigen á aquellos puertos y cuya supresión durante el último verano, debido á las medidas sanitarias, tantos perjuicios ha causado á este comercio.

\*\*\*  
La abundancia de original nos impidió dar cuenta en nuestro número anterior de la inauguración de la «Biblioteca Museo Balagner» que tuvo lugar en Villanueva y Geltrú el domingo 26 de octubre.

El laureado poeta catalán la ha regalado á la capital de su distrito electoral, y Villanueva obsequió á su preclaro hijo adoptivo vistiendo de gala, levantándole un arco de triunfo y celebrando entre otras fiestas un banquete oficial al cual asistieron las Autoridades locales y provinciales.

muchos representantes de distintas Corporaciones y de la prensa y una numerosísima concurrencia.

¿Tendrá imitadores el ejemplo de desprendimiento dado por aquel distinguido hombre público?

Así convendría que fuese, puesto que son ilusorias la mayor parte de las concesiones que el Gobierno hace á los pueblos para estímulo de su desarrollo intelectual.

Y decimos esto porque después que se concedió á nuestra villa una biblioteca, después que nuestro Ayuntamiento mostró su agradecimiento y mandó su representante á Madrid á recojerla, y se construyó la estantería, y se señaló el local, han pasado infinidad de meses y la tal biblioteca resulta ser mera fantasía.

\*  
\*\*

Nos consta que el casino «La Virtud» trata de transformarse en breve en una sociedad instructiva y recreativa, á cuyo objeto ha celebrado ya algunas juntas generales.

Mucho nos complace poder consignar tales noticias, que demuestran claramente que, como siempre, nuestra villa no ha de quedarse rezagada en la marcha del progreso.

Reciba pues la sociedad aludida, nuestra más cordial enborabuena.

\*  
\*\*

Lo lluvioso que estuvo el día de difuntos impidió á muchas personas el visitar el cementerio, como es costumbre todos los años.

\*  
\*\*

Ante ayer hubo en esta un entierro civil. La difunta, según de público se dice, fué curada (?) durante su enfermedad «espiritistamente». Su cadáver fué acompañado hasta el cementerio por una regular concurrencia de convecinos y forasteros.

\*  
\*\*

El domingo por la noche varios vecinos de la calle de Munt acudieron presurosos á una casa de la misma, pues dado el mal olor que de ella salía, temían se hubiera declarado fuego. Avisados sus habitantes y reconocidas las habitaciones se encontraron unos trapos que empezaban á arder y que fueron apagados al momento, sin que el hecho tuviera otra consecuencia.

\*  
\*\*

La cobranza del 2º Trimestre de 1884-85 de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal se verificará en los pueblos en los cuales la recaudación está á cargo de D. Francisco Güell en los días y horas siguientes:

En Sta. Cristina de Aro, 1, 2 y 3 Noviembre de 7 á 12 y de 1 á 2, en el local de costumbre.

En San Juan de Palamós, 4, 5, y 6, id. de 7 á 12, y de 2 á 3, id.

En Calonge, 7, 8, 9 y 10 id. de 8 á 12 y de 1 á 3 id.

En Castillo de Aro, 11, 12 y 13, id. de 7 á 12, y de 1 á 3, id.

En Palamós, 14, 15, y 16 id. de 8 á 12 y de 2 á 4 id.

En Vall-llobrega 17 y 18, id. de 8 á 2 id.

\*  
\*\*

A consecuencia de una instancia del Alcalde de esta villa la Dirección general de Obras públicas ha ordenado al Ingeniero Jefe de la provincia de Gerona que formule y remita el presupuesto de los gastos que ha de originar la reparación de las obras existentes en nuestro puerto, limitándolas á lo indispensable para que sigan prestando el servicio á que se hallan destinadas; autorizándole para que al mismo tiempo estudie por separado el proyecto completo de las que considere necesarias para la ampliación y mejora del citado puerto.

El Cuerpo de Ingenieros nos ha dado pruebas repetidas y bastantes de su celo y de su benevolencia para que no dudemos de que los mostrará de nuevo en esta ocasión para obras tan interesantes como las que se le mandan estudiar y proponer.

## TEATRO.

El sábado, festividad de todos los Santos, irauguróse la temporada teatral por la Compañía dramática que dirige el Sr. Roca.

Púsose en escena el drama obligado del día, ó sea «D. Juan Tenorio,» cuyo desempeño dejó mucho que desear, pues no habiéndose presentado con la propiedad debida y siendo una obra tan conocida, el público manifestó algunas veces su disgusto, ya que por falta de personal hicieronse algunos cortes de importancia.

La entrada más que regular, casi un lleno. No dudamos que los artistas á quienes tanto favorece nuestro público harán lo posible para corresponder á los deseos de éste, poniendo en escena otras producciones que más se adapten á las con-

diciones del teatro y de la Compañía. Para entonces les reservamos nuestros aplausos.

Ya que del teatro hablamos, y por más que nos dé vergüenza el decirlo, debemos hacer presente á nuestra primera autoridad que continúa el abuso ya delatado por nosotros el año anterior, de que se fuma en la platea y en las galerías, con menoscabo del decoro y de las buenas reglas de conducta que deben tener presentes las personas medianamente educadas. Esto aparte de que existen unas Ordenanzas Municipales que lo prohíben terminantemente, y que esperamos se harán cumplir en adelante, pues de lo contrario más valdría que los delegados de la autoridad no asistieran á los espectáculos si á sus barbas deben infringirse aquellas.

Aunque el año pasado hubo alguno á quien no le sentaron bien nuestras advertencias, nosotros no podemos dejar pasar semejantes abusos, ya que el pueblo de Palamós, que tan respetuoso y culto se ha mostrado siempre, no puede hacerse solidario de los actos de algún mal educado y díscolo.

Llamamos la atención de los agricultores sobre el articulo que sacado de la Revista del Instituto de S. Isidro encontrarán en otro lugar de este número referente á nuevos remedios propuestos para combatir la filoxera. Algunos de ellos son de fácil y nada costosa ensayo, y muchos de nuestros paisanos podrían hacer la prueba en las manchas filoxeradas que por desgracia tanto abundan ya en esta comarca.

\*  
\* \*

Han principiado las obras de conservación y reparación del Faro de Palamós, como sucede todos los años. Se nos ha dicho que se harán los revoques en el pretil de la plazoleta del Faro *granulados* lo suficiente y con cal hidráulica, para evitar que los amigos de inscripciones nada agradables, geroglíficas y algo peon continúen esta detestable costumbre.

\*  
\* \*

El lunes se constituyó interinamente la Diputación provincial de Gerona, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, componiéndose la mesa de edad de los Sres. Vilardell presidente y Puig y Quintana secretarios. Para la Comisión principal de actas fueron elegidos los señores Soler, Vilardell, Batlle, Font y Güell, que obtuvieron de 17 á 15 votos; y para la auxiliar salieron los señores Puig, Laporta y Botet con 16 votos cada uno.

Estas elecciones se efectuaron sin lucha, y la Comisión auxiliar dió también luego dictamen favorable para las tres actas que le tocaba examinar.

## MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO.

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN.

### BUQUES ENTRADOS.

- Octubre 27.—De Valencia vapor «García de Vinuesa» de 996 t. c. Francisco Rubio con efectos á D. Andrés Ribera.
29. —De la mar cañonero «Pilar» com. D. Emilio Hédiger.
31. —De Barcelona laúd «Manuelito» de 19 t. p. José Guri con efectos á D. Domingo López.
- » —De Málaga y escalas vapor «S. José» de 687 t. c. Juan Capdevila con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.

### DESPACHADOS.

- Octubre 27.—Para Barcelona vapor «García de Vinuesa» de 996 t. c. Francisco Rubio con efectos.
29. —Para la mar cañonero «Pilar» com. D. Emilio Hédiger.
31. —Para Cete vapor «S. José» de 687 t. c. Juan Capdevila con efectos.

## REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 27 al 3 de noviembre ambos inclusive: Victoria Ferrer Brusi de 65 años de edad.  
Nacidos en igual periodo: varones 1, hembras 0, Total 1.

## ÚLTIMA HORA.

El asunto del tranvía marcha prósperamente. Queda hecho el depósito del cinco por ciento ordenado para garantía de la construcción, y la suscripción de acciones continúa en aumento. La abierta en esta villa, excluyendo lo suscrito en Calonge y sin incluir tampoco lo de ningún otro pueblo de la comarca asciende ya á 790 acciones. Entre los inscritos últimamente se distingue nuestro conterráneo don José Simón, vecino de Madrid, que ha tomado cien acciones.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9°-15' E San Fernando.

FECHA.			Baro- metro cor- regido.	Ter- mó- metro.	Viento.		de 10 partes cubil.º	CIELO.	MÁR		Pluvió- metro.	OBSERVACIONES	
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f.0à 10		Clase de nubes.	direcn.	f.0à 10			
Octubre.	26	8	76.54	17	N	2	9	c-n	NE	2			
		12	76.49	18	NE	2	8	c-n	NE	2			
	27	4	76.45	18	E	2	5	n-k	NE	2			
		8	76.35	17	N	1	5	c-n	NE	1			
	28	12	76.31	13	E	1	5	c-n	NE	1			
		4	76.32	18	E	1	5	c-n	NE	1			
	29	8	76.60	17	N	1	4	n-s	SO	0			
		12	76.52	18	SO	2	3	n-k	SO	1			
	30	4	76.45	18	SO	3	3	k	SO	2			
		8	76.60	17	•	0	3	c-s	•	0			
	31	12	76.50	18	•	0	3	k	•	0			
		4	76.47	18	E	1	3	s	•	0			
	Novbre.	1	8	76.25	17	N	1	3	s	•	0		
			12	76.77	18	N	1	3	c-s	•	0		
	1	4	76.92	18	N	2	5	c-s	•	0			
		8	77.05	16	•	0	5	c-s	•	0			
	1	12	77.08	17	NE	3	8	c-n	NE	1			
		4	77.94	17	NE	3	5	n-k	NE	2			
	1	8	76.99	17	•	0	6	n-s	•	0			
		12	76.89	17	SO	1	6	n-s	SO	1			
		4	76.86	17	SO	1	3	n-k	SO	1			

PALAMÓS.—Imp. del «Semanario» Marina 13.

# FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

Queda abierto al público este establecimiento donde se hallarán toda suerte de medicamentos y específicos nacionales y extranjeros, así como bragueros, irrigadores, geringuitas y CLISOIRS de todas clases y condiciones. También se acepta la comisión de aparatos ortopédicos que se encargarán y recibirán con toda prontitud y puntualidad.

Especialidad en jarabes medicinales y de recreo.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle de S. Honorato, esquina à la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTÍA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones à que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Creá capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias à favor de una ó más personas, que empiezan à cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas à su esposa é hijos, ó à cualquiera, solo deberá entregar à la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros à la viuda de un sócio, del cual no había recibido sinó 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue à la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva podrá obtenerla pagando à la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar à su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente à la Compañía cada año 12 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sinó que, según los casos, se reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.



Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento heroico. Obran solo localmente y no causan la menor molestia ni alteración en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman como un dulce.—4 rs. cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.

FARMACIA del N. D. DURÁ

## PASTILLAS VERMIFUGAS.

del DOCTOR DURAN.

Contra las lombrices. (CUCHS.)

### RECONSTITUYENTE

para los frutales y la viña.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>ª</sup>, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

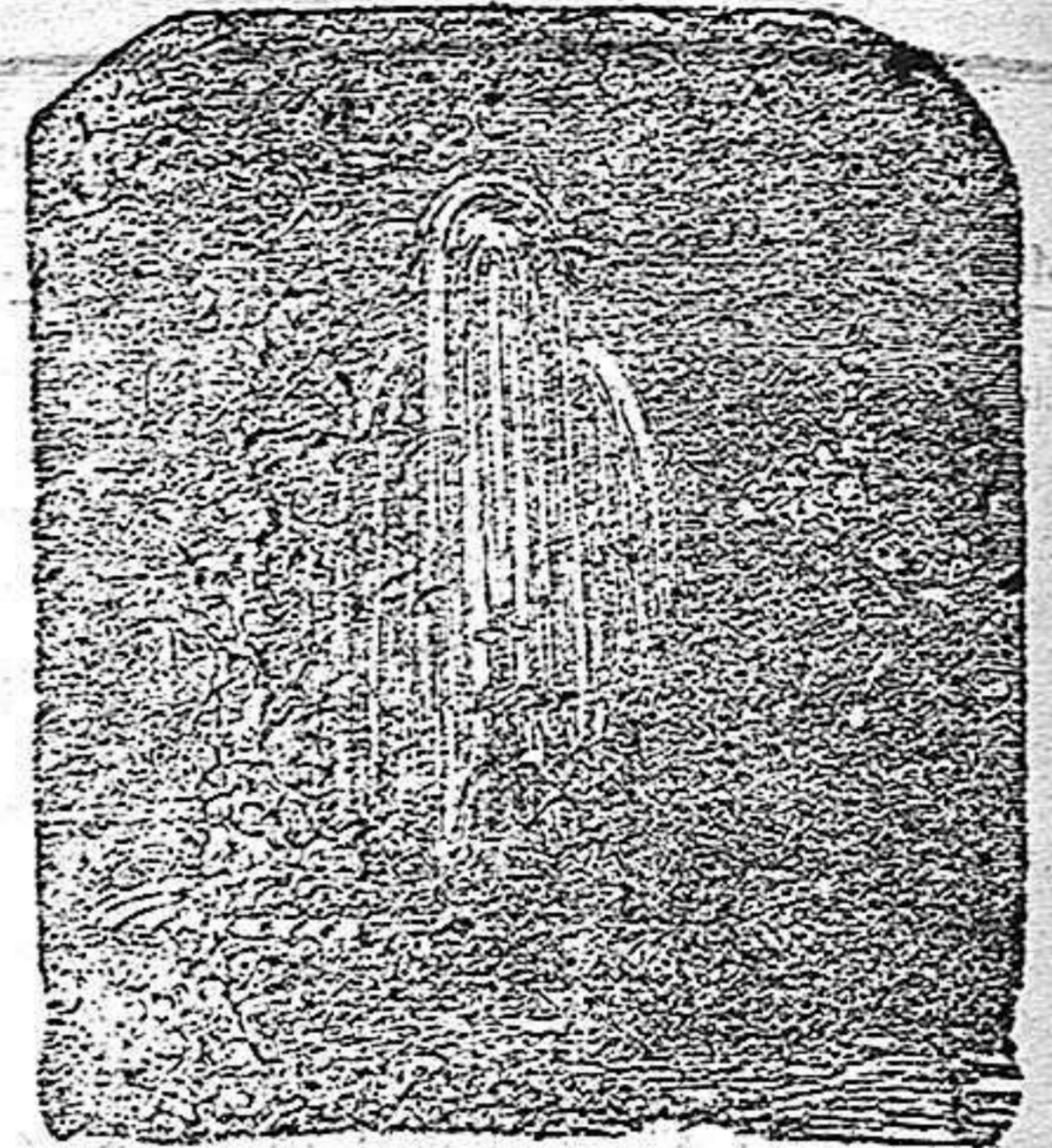
ÚNICOS DEPOSITARIOS  
BARCELONA.

IMPRESA DEL SEMANARIO.

Se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

### EL PERFUME UNIVERSAL



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Beño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y MURRAY, Nueva York,  
se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

DEPÓSITO

Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

## FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR FERRER,  
PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

### TOS. CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral de Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

### CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

### MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

### CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería, de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA

FABRICA DE LICORES  
DE  
EDUARDO DURÁN

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMÍN  
CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.